



COLEGIO EL ROBLE
Arica

PROTOCOLO ANTE SITUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PRESENTEN DIVERGENCIA EN SU IDENTIDAD DE GÉNERO

Conforme a la normativa actual establecida por el Ministerio de Educación y de acuerdo a los lineamientos de nuestro Proyecto Educativo Institucional es que ningún estudiante podrá ser objeto de discriminación de índole alguna.

Basándonos en una realidad de la cual somos parte, bajo los conceptos y principios de tolerancia y respeto al prójimo establecidos en nuestro P.E.I, es que estableceremos un protocolo que nos permita como unidad educativa accionar en forma responsable y respetuosa a la búsqueda de identidad sexual que pueda estar desarrollando alguno de nuestros estudiantes. Por esto es que ante situaciones que se puedan presentar, la sub- directora, en conjunto con las encargadas de convivencia escolar acompañaran al estudiante y sus apoderados en el proceso con la comunidad escolar, pudiendo establecer redes de apoyo externo de ser pertinente.

Ante una situación que sea manifestada directamente por el estudiante, por sus compañeros, apoderados o cualquier miembro de la unidad educativa se procederá a:

1. Indagar la veracidad de lo planteado a través de observación y entrevistas por parte de los profesionales que conforman el grupo de apoyo.
2. De corroborarse lo anterior, en forma paralela se entrevistará a los apoderados y estudiante para definir líneas de acción y acompañamiento en este proceso y evitar efectos discriminatorios por parte de sus pares e incluso en su grupo familiar.
3. Se mantendrá un registro individual y confidencial de cada caso.

LA DIRECCION

Arica, Octubre 2024